

FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERPACIFIC S. A.

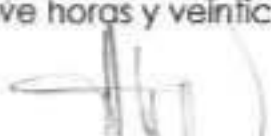
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERPACIFIC S.A. CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo día del mes de junio del año dos mil diecisiete en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FERTILIZANTES DEL PACIFICO FERPACIFIC S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez mil (10.000) acciones de su propiedad, con derecho dos mil quinientos votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, con derecho a setecientos noventa y nueve (799) votos, debidamente representada por los señores Ingenieros Rafael Illingworth Plaza y Miguel Macías Huerta, en sus calidades de Gerente General y Gerente de Controles Agrícolas, respectivamente, de la compañía; y, la compañía MATERBANANO S.A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, con derecho a un (1) voto, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente el señor Ingeniero Juan Carlos de Ycaza, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal Accionistas en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2)

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y, distribución de beneficios sociales. 3) Designación de Comisarios. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ingeniero Juan Carlos de Ycaza, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General tres mil trescientas (3.300) acciones que equivalen al ochenta y tres punto quince por ciento (83.15%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente el Secretario da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de ciento treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 93/100 (USD 136,443.93) dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL al Sr. César Salvalierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la

sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.


Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Ing. Juan Carlos de Ycaza
SECRETARIO DE LA SESIÓN

p. EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.


Ing. Rafael Illingworth Plaza
Gerente General

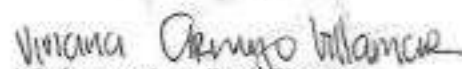

Ing. Miguel Macías Huerta
Gerente de Controles Agrícolas

Accionista

p. MATERBANANO S.A.


Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente
Accionista

p. LANFRANCO HOLDING S.A.


Viviana Armijo Villamar
Apoderada
Accionista